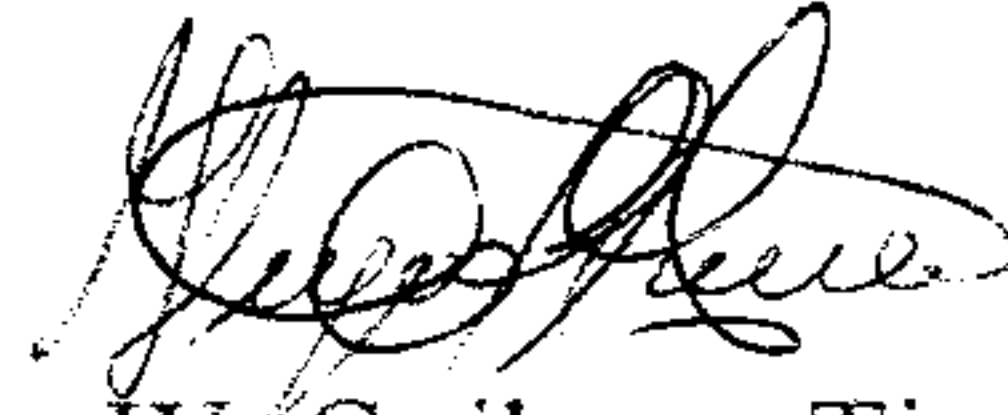


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LIFAMAR S. A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2.016.

En la ciudad de Salinas, a los diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas en el local social de la compañía ubicado en el barrio 9 de octubre calle 13-A s/n y la calle 4 y 5 de la Parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas, provincia de Santa Elena, se reúnen los accionistas que a continuación se detallan: Sr. Hugo Washington Guilcaso Tipan, propietario de 385 acciones; Sr. John Mendoza Villafuerte, propietario de 10 acciones; Sr. Francisco Teodoro Ramírez Pozo, propietario de 10 acciones; Sr. Bernancio Bautista Tomalâ Liriano, propietario de 10 acciones; Ing. Juana J. Bernabé Suarez; representando a los herederos, por los derechos que les confiere la Posesión Efectiva que exhibe, realizada por los herederos del Sr. Domingo López, propietario de 380 acciones; y el Sr. Fabricio Murialdo Ricardo Mujica, propietario de 5 acciones; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00 dividido en 800 acciones de Un dólar cada una. Preside la sesión en forma Ad-Hoc, el Sr. John Mendoza Villafuerte, actúa en la secretaría el Sr. Hugo Washington Guilcaso Tipan en su calidad de Gerente General, quien a petición del presidente constata el quórum y establece la lista de socios presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. No. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto del orden del día. **1.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.015. **2.-** Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del administrador de la compañía por el citado periodo. **3.-** Designación de Comisario. Aprobado el orden del día. La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares, al igual que los ajustes respectivos que se hayan realizado por el año terminado a diciembre 31 del 2.015, ejercicio en el que se ha obtenido una utilidad después de los respectivos impuestos y más obligaciones queda un saldo de US\$ 396,72; utilidades que irán a formar parte del patrimonio de la empresa, **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y el Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2.015, informes en los se comentan el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa. **TRES.-** Con relación a la designación del comisario de la empresa para el nuevo periodo, queda pendiente su designación para otra reunión. De igual forma se autoriza al contador de la empresa para que registre contablemente las decisiones tomadas en esta junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Hugo Washington Guilcaso Tipan, **Ger. Ger.-Secretario;** F) John Mendoza Villafuerte, **Presidente Ad-Hoc de la junta;** F) Francisco Teodoro Ramírez Pozo; F) Bernancio

Bautista Tomalâ Liriano; F) P/ Sr. Domingo López Bernabé Ramírez, Ing. Juana.
J. Bernabé Suarez; F) Fabricio M. Ricardo Mujica.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario,
Salinas, 18 de marzo del 2.016.



Hugo W. Guilcaso Tipan
Ger. Gen.-Secretario